

ALCANCE AL ACTA DE CIERRE

INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-046-2020

“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO”

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO- FONTUR, se permite informar a los interesados en el proceso **FNTIA-046-2020** cuyo objeto es: **“CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO”.**”, que procede a darle alcance al Acta de Cierre de la presente invitación en los siguientes términos:

- a) El Acta de Cierre y Entrega de Propuestas se publicó en la página del SECOP II y en la Página web de FONTUR, indicando que se presentaron 44 oferentes.
- b) Que luego de la publicación en la página web de FONTUR y en SECOP II, se recibió una observación mediante correo electrónico enviado a la dirección electrónica correspondencia@fiducoldex.com.co el 26 de octubre de 2020 donde se informó por parte de MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO (feudos@hotmail.com) lo siguiente:

De: fabio urrea uyabán [mailto:feudos@hotmail.com]

Enviado el: lunes, 26 de octubre de 2020 8:31

Para: Correspondencia Fiducoldex <correspondencia@fiducoldex.com.co>

Asunto: URGENTEiiiiiiiiii OBSERVACIONES INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-046-2020- CONSORCIO PLAZA NUEVA

Bogotá D. C, 26 octubre de 2020

Señores: FONDO NACIONAL DE TURISMO

REFERENCIA: Invitación Abierta a presentar propuestas

No- FNTIA- 046 de 2020- CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DEL CORREDOR GASTRONÓMICO Y ARTESANAL PLAZA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA, QUINDÍO.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTOS SUBSANABLES O ACLARATORIOS

Cordial saludo,

De acuerdo con el documento del asunto, publicado por ustedes el 23 de octubre del presente, nos permitimos informar al comité evaluador, que una vez revisados los requerimientos hechos a cada uno de los ofertantes, no se tuvo en cuenta nuestra propuesta a nombre de CONSORCIO PLAZA NUEVA, (representante legal Miguel Ángel Ruiz), la cual fue radicada en el correo electrónico:

correspondencia@fiducoldex.com.co, en oportunidad (jueves 28 de octubre 9:26) y de acuerdo con los requerimientos de los términos de referencia. (se adjunta pantallazo)

Como puede verificarse, dicho correo contenía la propuesta jurídica-técnica en un archivo, la propuesta económica en otro archivo y el anexo 5 (solicitud vinculación personas jurídicas) en un tercer archivo, documentos que fueron recibidos a satisfacción por el Fondo Nacional de Turismo, según mensaje enviado por ustedes y según pantallazos que también adjunto a la presente.

Como quiera que nuestra propuesta no esta relacionada en la solicitud de documentos subsanables, creemos que no fue tenida en cuenta por el evaluador, razón por la cual solicitamos con carácter urgente, ser tenidos en cuenta en el presente proceso, para ser calificados y para ser evaluados.

Atentamente

CONSORCIO PLAZA NUEVA

MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO. Representante Legal

CC 19.313.918

Calle 4 # 5 – 98 Centro

Ciudad: Neiva (Huila)

Teléfono(s): 3114622803

Correo Electrónico: feudos@hotmail.com -ferredisolpinsas@gmail.com

ADJUNTO: LO ANUNCIADO EN DOS FOLIOS”.

- c)** Que inmediatamente se conoció la observación por parte del Profesional Jurídico a cargo del proceso se procedió a verificar la información manifestada por el proponente encontrando que efectivamente la propuesta se recibió en la oficina de correspondencia dentro del término establecido en la Invitación con fundamento en el correo electrónico recibido de la siguiente manera:

30/10/2020

Correo: Diego Fernando Lopez Romero • Outlook

RV: INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-046-2020 CONSORCIO PLAZA NUEVA

Consuelo Forero <cforero@fontur.com.co>

Jue 8/10/2020 4:46 PM

Para: Diego Fernando Lopez Romero <dlopez@fontur.com.co>

2 archivos adjuntos (16 MB)

ANEXO 5. FTGR23.pdf; ComprobanteCorrespondencia - 2020-10-08T15:00:37.684.pdf

Dieguito

Hago entrega de documento llamado anexo 5 y otros documentos también envíen nuevamente la propuesta.

Cordialmente,

CONSUELO FORERO

Auxiliar Jurídico

(57-1) 3 27 5500 ext. 1359

Calle 28 # 13 A 24 Piso 7°

cforero@fontur.com.co

www.fontur.com.co

Bogotá, Colombia



*Antes de imprimir este correo electrónico,

por favor piense bien si es necesario hacerlo.

El medio ambiente es cuestión de todos.*

De: Correspondencia Fiducoldex <correspondencia@fiducoldex.com.co>

Enviado el: jueves, 8 de octubre de 2020 3:01 p. m.

Para: MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO <diarad@solpincas@gmail.com>

CC: Consuelo Forero <cforero@fontur.com.co>

Asunto: RE: INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-046-2020 CONSORCIO PLAZA NUEVA

Buenos días,

Le informo que su documento fue recibido y radicado, adjunto comprobante del mismo.

NOTA: debido al tamaño del archivo, los documentos se comparten para su conocimiento en el siguiente link,

<https://fiducoldex.com.co>

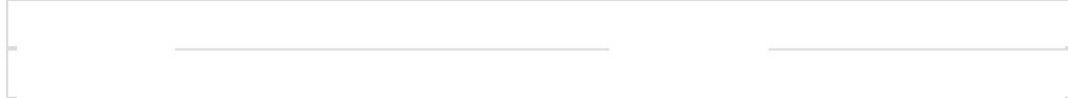
my.sharepoint.com/:f/g/personal/diario@fiducoldex.com.co/4b0d4011-2020-10-08T15:00:37.684.pdf?e=1359

<https://outlook.office.com/mail/search/x/AAGMAGJNDHjY2ELVYH1M2EINDVIMC1NNzZLTFkZGONDA4OGI3ZAQQA4W9I6wZ%2BF7h7190-tr0Iec%...> 1/2

[ArBWZd1vw?e=rTbwsf](#)

EL PRESENTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO VIA CORREO ELECTRONICO.

De: MIGUEL ANGEL RUIZ PALACIO [<mailto:ferredisolpinos@gmail.com>]
Enviado el: jueves, 08 de octubre de 2020 9:26
Para: Correspondencia Fiducoldex <correspondencia@fiducoldex.com.co>
Asunto: INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-046-2020 CONSORCIO PLAZA NUEVA



[ANEXO 20, PROPUESTA ECONÓMICA.xlsx](#)

[INVITACIÓN ABIERTA No. FNTIA-046-2020 CONSORCIO...](#)

- d) Como se puede observar en la imagen del correo recibido en la oficina de correspondencia, el proponente CONSORCIO PLAZA NUEVA, cuyo representante legal es el señor MIGUEL ÁNGEL RUIZ PALACIO, radicó su oferta el 08 de octubre de 2020 a las 9:26, estando dentro del plazo establecido dentro de los términos de la invitación abierta FNTIA-046-2020 el cual era hasta las 10:00 a.m. por lo que se concluye que el oferente se encuentra habilitado para participar dentro de la presente invitación.
- e) Que analizada la situación anterior, se procedió a identificar la causa del asunto, encontrando que a pesar de que la propuesta fue recibida por el área de correspondencia de FIDUCOLDEX S.A. como administradora del P.A. FONTUR, radicada con el No. E-2020-163808 y remitida a la Dirección Jurídica del P.A. FONTUR se excluyó por error la propuesta, sin que fuera presentada a las demás áreas participantes del cierre para ser incluida en el acta, debido a la confusión ocasionada por la triple homonimia de oferentes los cuales se identificaron con el nombre de CONSORCIO PLAZA NUEVA, al momento en que se descargaron todas las propuestas y se realizó la compilación de la información para la elaboración del acta de cierre del proceso de contratación.
- f) Por lo anterior, es procedente incluir dentro del acta de cierre y en general, dentro de la Invitación Abierta FNTIA-046-2020 al proponente CONSORCIO PLAZA NUEVA – TRES, cuyo representante legal es el señor MIGUEL ÁNGEL RUIZ PALACIO.

Por las razones anteriormente expuestas, se procede a dar alcance al **Acta de Cierre de la Invitación Abierta No. FNTIA-046-2020** así:

PRIMERO: Incluir la información radicada dentro del tiempo estipulado en el cronograma del proceso de selección mencionado del **CONSORCIO PLAZA NUEVA -TRES** con los siguientes datos registrados:

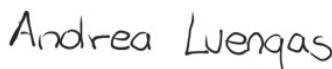
Nombre Proponente	Número de Radicación	Fecha y Hora de Radicación	No. de Folios	Valor de la Propuesta y folio
CONSORCIO PLAZA NUEVA - TRES (FERRECONSTRUCCION DISOLPIN SAS 50% - GRUPO SERVING SAS 50%)	E-2020-163808	08 de octubre de 2020 9:26 am.	248	\$1.284.367.919 incluido AIU e IVA sobre la Utilidad Folios del 245 al 247
	Garantía de Seriedad de la Oferta:			
	Folios: 61 al 68 Compañía de Seguros: Seguros Mundial SA. Número de la Póliza: NV-100030872 Fecha de Expedición: 02 de octubre de 2020 Valor Asegurado: \$131.426.581			
Observación: Foliación digital				

Nota: Debido a las medidas tomadas por la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el P.A. FONTUR habilitó la radicación por medio electrónico vía email, por lo cual la fecha y hora de radicación registrada en esta acta, corresponde a la del correo electrónico y no a la fecha de radicación interna, proceso que se efectúa de manera posterior a la recepción de la información.

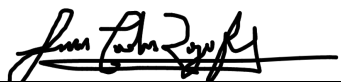
SEGUNDO: Las demás condiciones que no se hayan modificado mediante el presente alcance se ratifican como aparecen en el Acta de Cierre de la Invitación Abierta FNTIA-046-2020.



Diego Fernando Lopez Romero
 Profesional Jurídico Senior –
 Infraestructura P.A. FONTUR.



Andrea Luengas Pachón
 Profesional de Auditoría Interna



Juan Carlos Roza Fernandez
 Profesional Senior de Infraestructura
 P.A. FONTUR.